

diese jueces de fuera sino á petición de todos los vecinos; que no se permitiese levantar fortalezas sin órden del rey; que ningun hombre lego pudiese demandar á otro lego ante los jueces de la iglesia con cosas pertenecientes á la jurisdiccion temporal, y otras semejantes que conducian á la disminucion de los privilegios nobiliarios, al robustecimiento del brazo popular, y á la debida separacion de las diversas jurisdicciones. A todas accedia el rey, salvo alguna pequeña modificacion. Por la segunda petición de estas córtes se ve que los judíos se hallaban apoderados de los mejores empleos de la córte y del reino, á tal extremo, que con su poder, influencia y riquezas tenian avasallados y supeditados á los pueblos y concejos. Pedían pues estos por sus procuradores, «que aquella mala compaña,» «gente mala é atrevida, é enemigos de Dios é de toda la cristiandad,» no tuviesen oficios en la casa real, ni en las de los grandes y señores, ni fuesen arrendadores de las rentas reales con que hacian tantos cohechos; que viviesen apartados de los cristianos, llevando una señal que los distinguiera de ellos; que no vistiesen tan buenos paños, ni cabalgasen en mulas, ni llevasen nombres cristianos. Condescendió el rey á esto último de los nombres y de las señales, mas en cuanto á los arrendamientos y á los empleos y oficios de la real casa y en las de los grandes y caballeros, lo negó no muy disimuladamente diciendo: «en razon de todo lo qual tenemos por bien

»que pasen segunt que pasaron en tiempo de los Reys
 »nuestros antecesores, é del rey don Alphon nuestro
 »padre.» Prueba grande del influjo y poder que aquella raza conservaba, y de que los mismos soberanos no se atrevian á despojarla.

Hay otro cuaderno de estas mismas córtes, que contiene trece peticiones enviadas por el concejo, alcaldes, y veinte y cuatro caballeros y homes buenos de la ciudad de Sevilla. Interesantes son algunas de ellas, como testimonio de los adelantos de la época en materia de legislacion. Que no se prendiera á las mugeres, ni se embargáran sus bienes por deudas de sus maridos: que los clérigos no tuvieran mas derechos para con sus deudores legos, que los que estos para con aquellos tenian; que nadie fuese desapoderado de sus bienes hasta ser primeramente oido y vencido por fuero y por derecho; y otras á este simil conducentes á asegurar las garantías individuales (1). Revocóse en estas córtes la ley de moneda de los cruzados y reales, reduciéndolos á su justo valor, en razon de los daños que su creacion habia causado en el reino. Se trató otra vez de la forma de las behetrías; pero el rey se negó á alterar esta antigua institucion y quedó en tal estado.

Habia enviado don Enrique algunos de los suyos para ver de recobrar los lugares que se habian dado

(1) Todos estos cuadernos son de 1371.
 de fecha 3 y 4 de setiembre de

al rey de Navarra. Salvatierra y Santa Cruz de Campezo volvieron á tomar la voz del de Castilla: Logroño y Vitoria se pusieron en manos del papa Gregorio XI. (sucesor de Urbano V.), hasta que éste libró el pleito entre los dos reyes.

Fiel don Enrique á la alianza del monarca francés, á quien en gran parte debia la corona de Castilla, habiale socorrido con una flota de doce galeras al mando del almirante Ambrosio Bocanegra, hijo de Micer Gil, para la guerra que el francés traia con los ingleses. La flota castellana encontró cerca de La Rochelle la armada inglesa mandada por el conde de Pembroke, yerno del rey. El almirante de Castilla la atacó sin vacilar, la batió, é hizo prisionero al almirante inglés con la mayor parte de sus naves, escepto la que conducia el dinero, que se fué á pique con harto sentimiento de los castellanos. Esta derrota causada á los ingleses en el elemento en que ellos estaban acostumbrados á dominar, produjo que una gran parte de Guiena volviera al dominio del rey de Francia. Para los castellanos fué como un justo desquite de las pretensiones de los hijos del rey de Inglaterra, á saber, el duque de Lancaster y el conde de Cambridge que habian casado con las dos hijas de don Pedro el Cruel, doña Constanza y doña Isabel, y principalmente del de Lancaster, que pretendia tener por aquel matrimonio derecho á la corona de Castilla. Recibió don Enrique esta agradable nueva en Burgos, donde

le fué llevado el prisionero conde de Pembroke con otros setenta caballeros ingleses de la espuela dorada. Pródigo en mercedes el rey de Castilla, hasta el punto de que le valiera esta cualidad el sobrenombre de don Enrique *el de las Mercedes*, no podia dejar de dárselas espléndidas al gefe y á los capitanes de la armada vencedora. El ilustre prisionero fué dado por el rey á Bertrand Duguesclin, de quien volvió á comprar por cien mil francos de oro las villas que antes le habia dado.

Una rebelion movida por los descontentos de Galicia y Castilla en Tuy obligó á don Enrique á marchar apresuradamente á aquella ciudad: la cercó y tomó, y volvióse pronto á Castilla (1372), á preparar en Santander una armada de cuarenta velas para enviarla á La Rochelle en auxilio de su íntimo amigo y aliado el rey de Francia, conducida por el almirante Ruy Diaz de Rojas. La armada castellana arribó á La Rochelle, mas no habiendo parecido la escuadra inglesa que habia de ir en socorro de aquella ciudad, entregóse ésta á los franceses, y la flota de Castilla regresó á invernar en los puertos del reino (1).

Poco guardador de los pactos el rey don Fernando de Portugal, habia apresado en las aguas de Lisboa algunos barcos mercantes vizcainos, guipuzcoanos y asturianos, sin motivo ni causa conocida, si no lo era

(1) Carta de don Enrique, *fe* *cia*, pág. 432.—Ayala, *Chronica* en Benavente á 27 de setiembre de 1372: en Cascales, *Hist. de* Año VII. cap. 2.

el deseo de romper otra vez con el de Castilla, atendida la alianza que el portugués hizo con el duque de Lancaster, que tenía la arrogancia de titularse rey de Castilla, por su muger doña Constanza, hija de don Pedro y de la Padilla ⁽¹⁾. Envió el rey sus cartas al de Portugal por medio de Diego Lopez de Pacheco, caballero portugués á quien don Enrique tenía heredado en Castilla, requiriéndole que desembargara las naves que había tomado de su reino, y mientras su hijo don Alfonso sometía algunos rebeldes de Galicia, don Enrique esperó en Zamora la contestación del de Portugal, á quien había enviado á preguntar si había de tenerle por amigo ó por enemigo. Que no era la voluntad del portugués ser su amigo, fué lo que le aseguró el Pacheco, con lo cual se resolvió don Enrique á invadir el reino vecino.

La ocasión no podía ser mas oportuna. El matrimonio escandaloso del rey don Fernando con doña Leonor Tellez tenía sublevado contra él al pueblo, y su mismo hermano don Dionís, hijo de doña Inés de Castro, se vino á las banderas del rey de Castilla, que le recibió muy bien y partió con él sus joyas, caballos, armas y dinero. Don Enrique, sin atender á las amonestaciones del cardenal Guido de Bolonia, que intentaba poner paces entre los dos reyes, continuó

(1) Doña Beatriz, que era la ra de Tordesillas, fundado por mayor de las tres hijas de don Pedro, y acabó su vida en el claustro, se consagró á la vida religiosa en el monasterio de Santa Clara.

su marcha por Portugal (diciembre, 1372), y se apoderó de Almeida y otros lugares. Pidió sin embargo refuerzos para proseguir la guerra. Los hidalgos portugueses, disgustados con el matrimonio de su monarca, ayudábanle de mal grado, y muchos no le asistían con sus servicios. Así don Enrique, despues de posecionarse de Viseo (1373), marchó sobre Santarén, donde se hallaba don Fernando, que no se atrevió á presentar batalla al castellano, el cual se dirigió atrevidamente con su ejército á Lisboa, en cuyos arrabales acampó (marzo, 1373). Defendieron los portugueses valerosamente su capital por mar y por tierra, en términos que tuvo don Enrique que retirarse con su ejército á los monasterios que había fuera de la ciudad, no sin haber incendiado antes algunas calles y las naves de las atarazanas. Los barcos de Castilla apresados fueron recobrados por la escuadra castellana del almirante Bocanegra.

A tiempo llegó para el de Portugal la intervención del cardenal legado, que con deseo de poner paces entre los dos reyes había ido á Santarén á conferenciar con el portugués. Las condiciones de la paz no eran demasiado duras para éste, atendida la crítica situación en que se hallaba. Reducíanse á que el de Portugal dentro de cierto plazo echaria del reino á don Fernando de Castro y á otros caballeros y escuderos castellanos que con él andaban en número de quinientos: que el conde don Sancho, único hermano

que quedaba del rey de Castilla, casaría con la infanta doña Beatriz, hermana del rey de Portugal, hija de don Pedro y de doña Inés de Castro: que don Fadrique, hijo bastardo del de Castilla, se desposaría con doña Beatriz, hija de don Fernando de Portugal y de doña Leonor Tellez, que acababa de nacer en Coimbra; que el conde don Alfonso, otro hijo bastardo de don Enrique, habría de casar con doña Isabel, otra hija bastarda del portugués, la cual llevaría en dote Viseo, Celorico y Linares. La moralidad de los reyes de este tiempo se ve en esta multitud de hijos bastardos y de prole ilegítima que todos tenían, y de que concertaban públicos enlaces. Hizo el legado pontificio aparejar tres barcas en Santarén, y entrando en una el rey de Castilla, en otra el de Portugal, y el cardenal en la tercera, viéronse ambos reyes en las aguas del Tajo, y se hablaron y juraron amistades. Terminada así la guerra de Portugal, y celebradas las bodas de don Sancho y de doña Beatriz, dió don Enrique la vuelta para Castilla.

Su primera diligencia fué intimar á Carlos el Malo de Navarra que le devolviese las ciudades de Logroño y Vitoria. Débil para resistirle el navarro, dijo que ponía el negocio en manos del nuncio del papa. Incansable este prelado, que iba siendo el árbitro de todos los litigios de la península, logró también concertar á estos dos príncipes, y que hicieran sus pleiteías bajo las condiciones siguientes: que el de Navarra

dejaría al de Castilla las ciudades de Vitoria y Logroño; que don Carlos, hijo primogénito del navarro, casaría con doña Leonor, hija de don Enrique; y que en tanto que el infante de Navarra se hallaba en edad de poder contraer matrimonio, estaría su hermano menor don Pedro, como en rehenes, en poder de la reina de Castilla. Viéronse también ambos soberanos entre Briónes y San Vicente, comieron juntos, y firmados los desposorios, y entregadas las dos ciudades, y enviado á Burgos el infante don Pedro, quedó todo sosegado entre los reyes de Castilla y Navarra.

A poco tiempo de hechas las paces vino el de Navarra á Madrid, donde trató de persuadir á don Enrique que se separara de la liga y amistad del de Francia, lo cual sería bastante para que tuviese por amigos al rey de Inglaterra y al duque de Lancaster, y tanto, que éste renunciara á sus demandas y pretensiones sobre Castilla como esposo de la hija de don Pedro. Contestó don Enrique que por nada del mundo dejaría su alianza con el francés; y no pudiendo concertarse sobre este punto, despidiéronse el de Navarra para su tierra, y el de Castilla para Andalucía. De esta manera, y merced á su energía y actividad, iba don Enrique venciendo las contrariedades y desembarazándose de los enemigos que dentro y fuera del reino halló conjurados entre sí al ceñirse la corona de Castilla.

Faltábale desarmar al aragonés. Veía con recelo

don Pedro IV. de Aragon el Ceremonioso el éxito que había tenido la campaña de don Enrique en Portugal y el poderío que el castellano iba adquiriendo, y temíale tanto más, cuanto que sabía bien que no se encubría á don Enrique la situación del reino aragonés, y que conocía perfectamente todas las plazas de la frontera, como quien había vivido mucho tiempo en aquel reino en intimidad con el monarca. Por tanto renovó don Pedro su alianza con Inglaterra y con el duque de Lancaster contra el de Castilla; pero en cambio éste, juntamente con el de Francia, protegían al infante de Mallorca, que amenazaba invadir la Cataluña ⁽¹⁾. Interpúsose el duque de Anjou entre el aragonés y el castellano, y quiso que viniesen á un arreglo sobre el señorío de Molina y el reino de Murcia, que era sobre lo que versaban las pretensiones del de Aragon. Pero estando en estas negociaciones, el duque de Anjou se convirtió de repente de árbitro y mediador en enemigo del aragonés, y cesó de tratarse de paz por su medio. Entonces los dos monarcas comprometieron sus diferencias en el cardenal Guido y en algunos prelados y caballeros de ambos reinos, los cuales convinieron en que hubiese tregua de algunos meses (diciembre, 1373). El rey de Inglaterra y el duque de Lancaster no cesaban de instar al de Aragon á que hiciese guerra abierta al de Cas-

(1) Recuérdese lo que sobre ^{ria} del reinado de don Pedro IV. esto dejamos referido en la histo- de Aragon.

tilla para cuando el príncipe inglés viniera á tomar posesion de este reino, halagándole con ofrecimientos pomposos; pero cauto y sagaz el aragonés, entretenía estas pláticas, como aquel á quien no convenia tener por enemigo al castellano en ocasion en que le daba harto que hacer el infante don Jaime de Mallorca ⁽¹⁾.

Seria mediado enero de 1374 cuando supo don Enrique, hallándose en Burgos, que el duque de Lancaster amenazaba invadir su reino, y para estar apercebido reunió en aquella ciudad sus compañías y sus pendones. Allí perdió la vida por un incidente casual el conde de Alburquerque don Sancho, único hermano que había quedado al rey. Habíase movido una riña entre soldados de dos cuerpos; acudió don Sancho vestido con armas que no eran suyas á apaciguar la contienda, y un soldado, sin conocerle, le dió una lanzada en el rostro, de la cual murió aquel mismo dia ⁽²⁾. Gran pesadumbre causó este suceso al rey, que sin embargo no dejó de apresurar sus preparativos de guerra, y cuando tuvo reunidas todas sus compañías, partió de Burgos para la Rioja, puso su real en el encinar de Bañares, é hizo alarde de su gente, que consistía en cinco mil lanzas castellanas, igual número de peones y mil doscientos ginetes. El de Lancaster, tal vez desanimado con la tibieza que

(1) Zurita, Anal. de Arag., li- tugal, la cual dió á luz una niña bro X. que se llamó doña Leonor, y casó

(2) Quedaba en cinta su espo- andando el tiempo, con don Fer- sa la condesa doña Beatriz de Por- nando de Antequera.

halló en el de Aragon, no se atrevió á entrar en España. Entonces recibió don Enrique un mensaje del duque de Anjou invitándole á que pasara con su ejército á cercar á Bayona, donde él simultáneamente se presentaría. Hízolo así don Enrique, y el ejército castellano, atravesando con mil trabajos el país de Guipúzcoa en medio de copiosísimas lluvias á pesar de ser ya la estación del verano (junio, 1374), acampó delante de Bayona. El duque de Anjou no parecía. Avisóle don Enrique á Tolosa, donde se hallaba, y aun así no concurrió alegando tener que atender por aquella parte á los ingleses. En su virtud, y escaseando los mantenimientos para su gente, levantó don Enrique el campo de Bayona y se volvió á Castilla. Dejó en Burgos al infante don Juan con algunas tropas, licenció otras, y á la proximidad del invierno se fué á Sevilla. Desde allí mandó una armada al rey de Francia, al mando del almirante Fernan Sanchez de Tovar, que unida á una flota francesa hicieron grandes estragos en las costas de Inglaterra ⁽¹⁾.

Solo faltaba al castellano trocar en paz la tregua que tenia con el aragonés. Habia de fundarse aquella principalmente en el casamiento, mucho tiempo hacia concertado, del infante heredero don Juan de Castilla con la infanta doña Leonor de Aragon. Ha-

(1) Por este tiempo murió el Aragon hemos dicho.—Tambien infante don Jaime de Mallorca, murió el almirante inglés, conde que se titulaba rey de Nápoles, de Pembroke, en poder de Bertrand Duguesclin.

bíanse criado juntos, por anteriores tratos, los dos jóvenes príncipes, y se amaban. La muerte de la reina de Aragon, que se oponia á este enlace, favoreció mucho á las negociaciones y mensajes que á aquel intento se entablaron y cruzaron entre los dos monarcas y el fallecimiento de don Jaime de Mallorca contribuyó tambien no poco á allanar las dificultades. Prosiguiendo, pues, los tratos, acordóse que se vieran en un punto de la frontera las personas designadas por uno y otro reino para negociar el matrimonio y la reconciliacion. El punto señalado fué Almazan. Allí concurrieron por parte de Castilla la reina y su hijo, los obispos de Patencia y Plasencia, y los caballeros Juan Hurtado de Mendoza y Pedro Fernandez de Velasco; por parte del aragonés el arzobispo de Zaragoza y Ramon Alaman de Cerbellon. Todos vinieron á conformarse en ajustar la paz con las condiciones siguientes: que se realizaria el matrimonio del infante don Juan de Castilla con la infanta doña Leonor de Aragon; que le serian contados al aragonés como dote de su hija los doscientos mil florines de oro que habia prestado á don Enrique para su primera entrada en Castilla; que devolveria al castellano la ciudad y castillo de Molina; que don Enrique pagaria al aragonés en varios plazos ciento ochenta mil florines por los gastos que éste habia hecho ayudándole en las guerras pasadas, y que de una parte y de otra se darian las seguridades convenientes para la observan-

cia del tratado. Firmó éste el infante de Castilla en Almazan el 12 de abril de 1375, el rey de Aragon en Lérida el 10 de marzo, jurándole los aragoneses y catalanes allí presentes, y otro tanto se ejecutó por parte de don Enrique y de los principales señores de su córte⁽⁴⁾.

Habiendo convenido en que las bodas se celebrasen en Soria, don Enrique envió un mensaje al rey de Navarra manifestándole el gusto que tendría en que al propio tiempo y allí mismo se realizara el matrimonio ajustado entre el infante don Carlos de Navarra y la infanta doña Leonor de Castilla. No puso dificultad en esto el navarro, y envió seguidamente su hijo á Soria, se efectuó su casamiento (27 de mayo), aun antes que el de la infanta de Aragon, cuya venida se retrasó algunos días, y su enlace con el heredero de Castilla no se verificó hasta el 18 del inmediato junio.

Terminadas las fiestas del doble enlace, llegaronle á don Enrique á Burgos cartas del rey de Francia participándole que iba á celebrarse un congreso en Brujas (Flandes) para tratar la paz entre Francia é Inglaterra. Allá envió tambien sus representantes el rey de Castilla. Mas habiendo estos diferido su viage por incidentes que sobrevinieron, cuando llegaron á París hallaron ya de vuelta á los hermanos del rey de Francia, despues de prorogada en Brujas por media-

(4) Ayala, Chron. Año IX.—Zurita, Anal. lib. X. c. 49.

cion del papa la tregua que habia entre ingleses y franceses. Al tiempo que los embajadores regresaron á Castilla, vino tambien el duque de Borbon en peregrinacion á Compostela. Recibióle muy amistosamente don Enrique en Segovia, y le hizo grandes presentes y honores. Acompañóle hasta Leon, y el francés continuó su camino á Santiago, y don Enrique se fué para Sevilla (1376).

Parecia que se hallaba ya el monarca de Castilla en paz y concordia con todos los reyes cristianos de España. Pero el navarro, cuyos actos todos correspondian al sobrenombre de Malo que llevaba, con su acostumbrada perfidia y doblez determinó enviar su hijo á Francia, en la apariencia con objeto de que entablase ciertas negociaciones con el monarca de aquel reino, en realidad con el siniestro designio que vamos á ver. Algo receló el de Castilla, conocedor del carácter de Carlos el Malo, y bien mostró al infante su yerno el desagrado con que veia aquel viage, pero el príncipe obedeciendo á su padre partió para Francia. Seguiale su escudero y privado del rey su padre, llamado Jaques de Rua. El previsor y hábil político Carlos V. de Francia hizo preuder en el camino al confidente del navarro, y puesto á tormento declaró que el objeto con que le enviaba el rey era de tratar con los ingleses, bajo la base de que si el rey de Inglaterra le cediese la Gascuña y le pagase dos mil lanzas, él le ayudaria haciendo personalmente la guerra

al de Francia y le cedería todas las fortalezas que tenía en Normandía, que eran muchas. Confesó además el agente secreto de Carlos el Malo, que éste había querido sobornar á un médico de Chipre llamado Maestr'Angel para que diera veneno al monarca francés, pero que el médico había huido por no cometer aquel crimen, todo lo cual sabia por boca del mismo rey (1377), el negociador del navarro que esto confesó fué condenado á una muerte afrentosa en París. Llevado á esta ciudad el infante de Navarra, príncipe noble, que de seguro no tenía parte en la traición, fué detenido allí por el rey de Francia, el cual mandó á su hermano el duque de Borgoña y á Bertrand Duguesclin que tomáran y dismanteláran todas las fortalezas que en Normandía poseía el navarro. Solo quedó el castillo de Cherbourg, que empeñó el de Navarra á los ingleses, y desde el cual hicieron éstos mucho daño á Francia ⁽¹⁾. El monarca francés envió mensageros á don Enrique, que á la sazón se hallaba en Sevilla, noticiándole este suceso y rogándole por la amistad que entre ellos había que hiciese guerra al de Navarra.

Llegaba la escitacion del monarca francés en sazón oportuna, puesto que sabia don Enrique que ha-

(1) Ayala, Chron. Año XII. c. 1.—Martene, Thesaur. En la famosa coleccion de Rymer está el tratado que hicieron los ingleses con el rey de Navarra á consecuencia de haberles entregado el castillo de Cherbourg, para ayudarle en la guerra de España contra *le batard Henri occupant á present le dit Roiaume d'Espagne*; fech. en Westm. á 4 de agosto de 1377.

cia tiempo andaba el navarro trabajando por sobornar al adelantado de Castilla Pedro Manrique para que le vendiera la ciudad de Logroño en veinte mil doblas. Previno entonces el rey á su adelantado que fingiendo estar dispuesto á darle la plaza procurára atraerle á ella y apoderase de su persona. Así lo intentó don Pedro Manrique; los que iban con el rey de Navarra cayeron en el lazo, pero él malició alguna emboscada y retrocedió desde el puente (1378). Con estos precedentes no tardó en encenderse la guerra entre Castilla y Navarra. El navarro llamó en su auxilio compañías y capitanes ingleses, á quienes dió algunas plazas de su reino, y don Enrique envió su hijo el infante don Juan con cuatro mil lanzas y buen golpe de ballesteros de las tres provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, con los cuales penetró hasta las murallas de Pamplona, devastó la comarca, tomó algunos lugares y cercó y rindió la villa de Viena. Mas como se aproximase el invierno, dejó guarnecidos los lugares que había ganado y dió la vuelta para Castilla.

Acontecia esto á tiempo que comenzaba á afligir á la cristiandad el lamentable y funesto cisma de la Iglesia, de que hemos dado cuenta en otra parte ⁽¹⁾, y el conflicto en que ponía á los pueblos cristianos la coexistencia de los papas Urbano VI. y Clemente VII ⁽²⁾.

(1) Cap. 14 de este libro.

(2) En el Apéndice 2.º del tomo VIII. en la historia de Mariana, edicion de Valencia, se puede ver un excelente trabajo sobre este cisma, hecho, no por el autor,